REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SOMONDOCO

PROCESO PRECONTRACTUAL, POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No.PC-MS-SA-SIP-001-2026

SELECCIONAR OFERTA Y CONTRATISTA PARA CELEBRAR CONTRATO CUYO OBJETO SERÁ: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

10 DE FEBRERO DE 2026

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

INFORME DEFINITIVO SOBRE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO PRECONTRACTUAL, SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. PC-MS-SA-SIP-001-2026.

OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

En la Alcaldía Municipal de Somondoco, el día nueve (09) de febrero de 2026, se verificó que, habiendo publicado el informe preliminar de evaluación el día tres (03) de febrero de 2026, luego de cumplido el plazo de traslado al informe preliminar de evaluación, no llego ante la Secretaria de Planeación y Obras por el medio habilitado para tal fin (SECOP II); ninguna observación al referido informe de evaluación, el cual fue publicado en la fecha antes mencionada en el portal SECOP II.

Como consecuencia se emite el presente informe de evaluación definitivo que realizó la verificación de requisitos habilitantes a las propuestas presentadas dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. **PC-MS-SA-SIP-001-2026**; diligencia celebrada dando cumplimiento al cronograma del proceso, bajo las siguientes consideraciones

a. Que se realizó INVITACIÓN PÚBLICA POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. **PC-MS-SA-SIP-001-2026** con el objeto de seleccionar contratista

b. Que tal como consta en el acta de cierre realizada en la fecha y hora establecida en el cronograma se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1.	AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ	C.C. No 23.764.322 expedida en Mongua	AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ

c. Que de acuerdo con el numeral 2.1. del pliego de condiciones se procede a realizar la evaluación de los documentos aportados como requisitos habilitantes en las propuestas con el fin de seleccionar la oferta más favorable para la Entidad, así:

1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	ANEXO
1. Carta de presentación de la propuesta suscrita con firma autógrafa, del proponente y conforme establece el requisito.	CUMPLE	01

2.	Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio. además, deberá allegarse documento que identifique plenamente al representante legal cédula de ciudadanía.	CUMPLE	02 y 03
3.	Acreditar que dentro de su objeto tienen incluida actividad que le permita la ejecución del objeto pretendido, lo cual se verifica con el certificado de existencia y representación legal complementado con el RUT.	CUMPLE	10
4.	Se verificará en el certificado de existencia y representación legal y en caso de limitación se allegará lo exigido en el requisito.	CUMPLE	02 y 03
5.	N/A	-	-
6.	Si se presenta por apoderado allegar poder especial, con firma autenticada ante notario o juez	N/A	-
7.	Con el certificado de existencia y representación legal se verificará el término mínimo de existencia	CUMPLE	02 y 03
8.	N/A	-	-
9.	A) Diligenciar la declaración bajo juramento si están o no incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el municipio, para ello diligenciara y suscribirá con firma autógrafa, en el formato único de hoja de vida de la función pública formato para personas jurídicas y manifestará en los términos de ella esta circunstancia, además allegara esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta). dicha manifestación deberá hacerse por parte de la persona jurídica a través del representante legal en su condición de representante.	CUMPLE	09
	B) Que verificado el sistema de información del boletín de responsables fiscales SIBOR, de la contraloría general de la república, su certificado de antecedentes fiscales para persona jurídica y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	Verificado por la entidad
	C) que verificado el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades SIRI, de la procuraduría general de la nación, su certificado de antecedentes disciplinarios para persona jurídica y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	Verificado por la entidad
	D) Que, verificado el sistema de información de antecedentes penales de la policía nacional, para el representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato.	CUMPLE	Verificado por la entidad
	E) Original de consulta de antecedentes en el registro nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE	Verificado por la entidad
10.	Allegar copia del registro único tributario debidamente suscrito y en las condiciones del requisito	CUMPLE	13

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

11. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante sobre pagos de aportes de sus empleados.	CUMPLE	11
12. Diligenciar y suscribir con firma autógrafa por el representante legal de la persona jurídica (anexo n1 -formato-03) el compromiso de transparencia y (anexo n°1 -formato-05) compromiso de compromiso anticorrupción y proceso de integridad	CUMPLE	12
13. Allegar copia del registro único de proponentes en las condiciones del requisito	CUMPLE	13
14. Presentar garantía de seriedad de la oferta debidamente suscrita por el tomador y con soporte que acredite el pago de la misma	CUMPLE	16 y 22

1.2. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA: El interesado debe haber actualizado su RUP de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015; las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar según su RUP la capacidad financiera, estará determinada por los siguientes índices, conformados a partir de información obtenida de los estados financieros de la compañía proponente con corte al 31 de Diciembre de 2023, los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		INDICADOR	HABILITA/NO HABILITA	ANEXO
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente:	Mayor o igual a 13,11 o indeterminado	INDETERMINADO	HABILITA	Pág. 03
Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total:	Menor o igual a 0,60	0,12	HABILITA	Pág. 03
Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / gastos de intereses:	Mayor o igual a 5,95	8,86	HABILITA	Pág. 03

1.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: 1. El proponente deberá acreditar la experiencia General con dos (02) contratos terminados y liquidados, verificables en el RUP, y adjuntar las correspondientes certificaciones, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación celebrados y ejecutados, con entidades públicas o privadas. El objeto del contrato deberá tener relación con suministro combustibles (ACPM y gasolina) y cuyo valor ejecutado individualmente sea	CUMPLE	19 y 20

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldía@somondoco-boyaca.gov.co

igual o superior a uno punto cinco (1.5) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV.

2. Cada uno de los contratos aportados como soporte de la experiencia general deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y cada uno deberá estar clasificado en todos los segmentos, familias y clases estipulados en los presentes pliegos de condiciones como a continuación se enumera

CODIGO	DESCRIPCIÓN
15101500	Petróleo y destilados

Contratos aportados:

Contrato 1: No. MST-SASI-005-2021, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con la ALCALDIA SUTATENZA, cuyo objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) Y AGENTES PARA EL CONTROL DE EMISIONES PARA EL FUNCINAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUNARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA BOYACA, por un valor de $131.981.600,00. Correspondiente a 146,49 SMMLV una vez verificado el RUP el contrato aportado corresponde a la experiencia 033

Contrato 2: No.MS-SA-007-2018, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con la ALCALDIA SOMONDOCO, cuyo objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO-BOYACÁ, por un valor de $90.000.000,00. Correspondiente a 115,20 SMMLV una vez verificado el RUP el contrato aportado corresponde a la experiencia 030.

1.4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: 1. El proponente deberá acreditar la experiencia Especifica con un (01) contrato terminado y liquidado, verificable en el RUP, y adjuntar las correspondientes certificaciones, o copia de contrato firmado con su respectiva acta de liquidación celebrado y ejecutado, con entidades públicas o privadas. El objeto de los contratos deberá tener relación con suministro combustibles (ACPM y gasolina) y cuyo valor sumado sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 2. Cada uno de los contratos aportados como soporte de la experiencia específica deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes y los mismos deberán estar clasificados en todos los segmentos, familias y clases estipulados en los presentes pliegos de condiciones como a continuación se enumera:	CUMPLE	19 y 20

	CODIGO	DESCRIPCIÓN			
	15101500	Petróleo y destilados			

Contratos aportados:

Contrato 1: No.MS-SA-004-2019, con su respectiva acta de liquidación, suscrito con la ALCALDIA SOMONDOCO, cuyo objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO", por un valor de $ 112.924.975,50. Correspondiente a 136,35 SMMLV una vez verificado el RUP el contrato aportado corresponde a la experiencia 036.

1.5. *CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN*

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN				
La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices:				
INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD		**INDICADOR**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**ANEXO**
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,08	0,09	CUMPLE	Pág. 03
Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional / Activo Total:	Mayor o igual 0,05	0,08	CUMPLE	Pág. 03

1.6. *ACEPTACIÓN CONDICIONES MÍNIMAS*

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	ANEXO
Las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, y los consorcios o uniones temporales, que deseen participar, deberán manifestar por escrito, de acuerdo al ANEXO 1, del Pliego de Condiciones, que está en capacidad de prestar el servicio en las condiciones técnicas requeridas y establecidas en el ANEXO 3 y 7, del Pliego de Condiciones.	CUMPLE	021

2. *RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES*

PROPONENTE	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA		VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA		VERIFICACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA		HABILITADO	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ	X		X		X		X	

Observación: El proponente **AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificada con cedula No 23.764.322 expedida en Mongua, se encuentra habilitado jurídicamente, financiera y técnicamente, por lo tanto cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

CONCLUSIÓN

Visto lo anterior, se entiende que la oferta única presentada por el proponente **AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ** identificada con cedula No 23.764.322 expedida en Mongua, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos y financieros, de capacidad organizacional y de experiencia, en consecuencia, se procede a dar traslado del mismo a través del portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co.

Habiendo terminado la presente diligencia, se da por terminada el nueve (09) de febrero de 2026, y para constancia se firma por los miembros del Comité Asesor de Contratación en el Municipio.

Esta acta reposará en la Secretaria de Planeación municipal, expediente del proceso para la consulta de todos los interesados. En constancia firman

COMITÉ EVALUADOR

JIMENA ALEXANDRA NIETO MUÑOZ
Secretaria General y de Gobierno

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras

BLEIDY YOHANA GONZALEZ BOHORQUEZ
Secretaria de Hacienda

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co